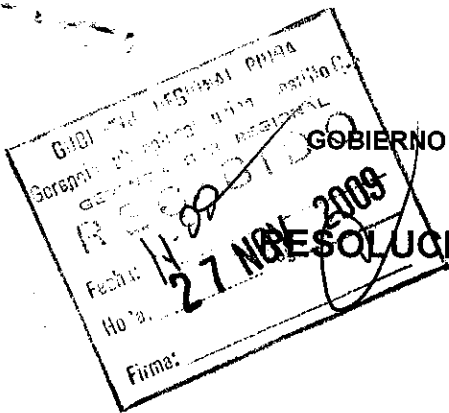




GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 492 -2009
/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **27 NOV. 2009**

VISTOS: El INFORME N° 135 -2009/GRP-401000-401300-

Contrataciones de fecha 25 de Noviembre.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN N°446-2009/GOB-REG.PIURA-GSRLCC-G** de fecha 9 de Noviembre del 2009, emitida por la Gerencia Sub Regional, donde Aprueban el Valor Referencial Actualizado por un monto ascendente a S/. 54,022.13 Nuevos Soles (Cincuenta y Cuatro Mil Veintidos con 13/100 Nuevos Soles); el mismo que incluye todos los impuestos de ley, no incluyendo los Estudios de suelos y topograficos, correspondiente al: "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE LA CARRETERA FRONTERIZA SUYO - SURPAMPA - ANCHALAY - SICCHEZ- AYABACA.

Que, mediante **INFORME N° 04 -2009/GRP-401000-401300-LPGG-ABAS-CONT**, de fecha 11 de Noviembre del 2009, emitido por el señor CPC.LUIS DEL PINO GONZALES GÓMEZ , a la Oficina Sub Regional de Administración, en el cual Solicita aprobación del Estudio de Posibilidades que Ofrece el mercado, meta: **Servicio de Consultoria PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DE LA CARRETERA FRONTERIZA SUYO - SURPAMPA- ANCHALAY- SICCHEZ- AYABACA** , para que se realice una Adjudicación de Menor Cuantía derivada por Procedimiento Clásico, con un Valor referencial de **S/. 54,022.13(CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS CON 13/100 Nuevos Soles);**

Que, mediante **INFORME N° 135-2009/GRP-401000-401300- Contrataciones** de fecha 25 de Noviembre del 2009; emitido por la Dirección Sub Regional de Administración, donde solicita a la Gerencia Sub Regional, la Aprobación del Expediente de Contratación de la **Adjudicación de Menor Cuantía (Derivada por Procedimiento Clasico)N° 021-2009: Servicio de Consultoria de Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil de Carretera fronteriza Suyo Surpampa - Anchalay - Sicchez Ayabaca** bajo la modalidad derivada por Procedimiento Clásico, por el importe ascendente a **S/54,022.13(CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS CON 13/100 Nuevos Soles);** con cargo al **COMPONENTE : 1.002214 ESTUDIO DE PRE INEVERSION**, Fuente de Financiamiento **RECURSOS ORDINARIOS**, meta **ESTUDIO CARRETERA FRONTERIZA SUYO- SURPAMPA - ANCHALAY OXAHUAY- SICCHEZ- AYABACA;**

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 482 -2009
/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **27 NOV. 2009**

Estando a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, y Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, N° 29289;

Contando con las visaciones de Oficina Sub Regional de Administracion, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna";

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 07 de Julio del 2009.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de Contratación Correspondiente a la Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, la Meta : **"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DE CARRETERA FRONTERIZA SUYO - SURPAMPA- ANCHALAY - SICCHEZ AYABACA"**, todo ello concerniente al plan anual de Adquisiciones y Contrataciones 2009 - GSRLCC, conforme a los siguientes procesos de selección.-

ARTICULO SEGUNDO .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será cargado a :

UNIDAD EJECUTORA : 002 GERENCIA "LUCIANO CASTILLO COLONNA".

FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION, RESERVA DE CONTINGENCIA.

PROGRAMA : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

SUB PROGRAMA : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

296

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 492 -2009
/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

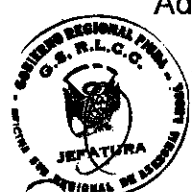
Sullana, **27 NOV. 2009**

PROYECTO : 2,0011621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
 COMPONENTE : 1.002214 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
 META : 0005 ESTUDIO CARRETERA FRONTERIZA SUYO
 SURPAMPA – ANCHALAY -OXAHUAY -SICCHEZ-
 AYABACA
 FUENTE FTO. : 01 RECURSOS ORDINARIOS S/. 100.000
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS S/. 100.000

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Dirección Sub Regional de Planificación, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente Comité Especial, Oficina Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

Ing. Manuela Vigo Rabanal
 GERENTE SUBREGIONAL